



REF.: Modifica Presupuesto Municipal 2019.

Curaco de Vélez, 02 de Septiembre de 2019

VISTOS:

- 1.- El acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, Sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.998 del 26/12/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.-
- 4.- Las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de modificar el presupuesto municipal 2019, el día de Hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO N° 1.535

- 1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal, para el año 2019, de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.-



A) DISMINUCION DE GASTOS

SERVICIOS COMUNITARIOS (2)

21	GASTOS EN PERSONAL	6.000
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.000
004	PRESTACIONES DE SERV. COMUNITARIOS	6.000
003	Honorarios-Turismo y Medioambiente	4.700
012	Prest. SS Comunitarios-At. Infocentros	1.300

B) AUMENTO DE GASTOS

SERVICIOS COMUNITARIOS (2)

21	GASTOS EN PERSONAL	6.000
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.000
004	PRESTACIONES DE SERV. COMUNITARIOS	6.000
014	Apoyo Técnico y Administrativo Dirección de Obras	6.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ASTRID VIVAR AMPLERO
 SECRETARIA MUNICIPAL(s)

CRISTIAN VIDAL MANSILLA
 ALCALDE(s)

CVM/AVA/cscg

Distribución

- CC Archivo Alcaldía
- CC Archivo Licitación
- CC DAF
- CC Administrador Municipal